



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: AJE-cantidad de avales Claustro Estudiantil

JUNTA ELECTORAL

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA

En la Ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 13:30hs. del día ocho de abril de 2022, se reúne los integrantes de la Junta Electoral de esta Unidad Académica designada por RD-2022-530-E-UNC-DEC#FCM, a fin de informar la cantidad necesaria de avales para obtener el reconocimiento como grupo de electores para el claustro estudiantil, conforme lo establecido en los artículos 20º y 22º del Anexo Único Reglamento Electoral U.N.C. (O.H.C.S.-2018-11-E-UNC-REC) y el artículo 17º del Estatuto Universitario, Por ello, esta Junta Electoral RESUELVE:

1) Establecer que el número de avales para el claustro estudiantil para las elecciones del presente año son: 459 (cuatrocientos cincuenta y nueve).

2) Disponer que los apoderados/as que requieran formulario electrónico para la recolección de avales, así como todas las presentaciones relacionadas con la elección del claustro estudiantil deberán ser canalizadas vía correo electrónico a la dirección: eleccionesestudiantes@fcm.unc.edu.ar

NOTIFÍQUESE.-----

